Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

ESTABLECIMIENTO DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE

CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA

Orden del día

1. Saludo y bienvenida
2. Generalidades de la tasa retributiva
3. Antecedentes 1er. Quinquenio cuenca media y 2do. Quinquenio cuenca alta del Río Chicamocha
4. Definición Tramos o sectores corriente principal Río Chicamocha.
5. Estado PTAR cuenca Alta y Media Chicamocha
6. Estado cumplimiento Acuerdo 027 de 2015
7. Estado de PSMV
8. Cronograma del proceso.

- Director Herman Amaya
- Ing. Amanda Medina
- Prof. Proceso Metas

Generalidades

Marco Normativo

Ley 99 de 1993 Art. 42

Resolución 273 de 1997 y 372 de 1996 – Tarifa Mínima

Decreto 2141 de 2016 – Ajuste Factor Regional

Reglamentación

Decreto 901 de 1997

Decreto 3100 de 2003 y 3440 de 2004

Decreto 2667 de 2012

Resolución 631 de 2015

Decreto 1076 de 2015

Resolución 1433 de 2004 y 2145 de 2005 - PSMV

Definición – Tasa Retributiva

ARTÍCULO 2.2.9.7.2.5. Tasa retributiva por vertimientos puntuales. Es aquella que cobrará la autoridad ambiental competente a los usuarios por la utilización directa e indirecta del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y sus consecuencias nocivas, originados en actividades antrópicas o propiciadas por el hombre y actividades económicas o de servicios, sean o no lucrativas.

Características

1. Depende del comportamiento del usuario.
2. Está sujeta al cumplimiento de metas.
3. Posee destinación específica para la inversión. Art. .2.9.7.5.3 Dec. 1076/15. Proyectos de inversión en descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad del agua. Hasta 10% para implementación y seguimiento de la tasa.
4. La tasa como señal económica. Crear conciencia en la comunidad en relación al valor económico del recurso hídrico. Recaudo de dineros con destinación específica para proyectos de descontaminación de las fuentes hídricas.
5. La tasa como señal ambiental. Crear conciencia ambiental en la comunidad
respecto a la importancia del recurso hídrico, de su cuidado y conservación.

Meta global de carga contaminante

M.G.C.C.

ARTÍCULO 2.2.9.7.3.1. Meta global de carga contaminante. La autoridad ambiental competente establecerá cada cinco años, una meta global de carga contaminante para cada cuerpo de agua o tramo del mismo de conformidad con el procedimiento establecido en el presente capítulo, la cual será igual a la suma de las metas quinquenales individuales y grupales establecidas en este capítulo.

La meta global **será definida para cada uno de los elementos, sustancias o parámetros**, objeto del cobro de la tasa y se expresará como la **carga total de contaminante a ser vertida al final del quinquenio**, expresada en términos de **kilogramos/año**.

Aspectos Generales M.G.C.C.

Proceso de consulta.

Metas individuales y grupales.

Meta de carga contaminante para los prestadores del servicio de alcantarillado = Carga contenida en PSMV.

Si no tiene PSMV aprobado = Propuesta de meta.

Si no cuenta con PSMV y no presenta meta = Meta por A.A.

Aplicación del factor regional (FR)

$$Ttr = Tm \times FR$$

$$Fr1 = FR0 + (Cc/Cm)$$

¿Situaciones en las que se aplica el FR?

Cuando la Carga Contaminante Cc es mayor a la carga meta Cm

↓

FR Ajustado FR1

↓

Fr1 = FR0 + (Cc/Cm)

Cuando la Carga Contaminante Cc es menor a la carga meta Cm

↓

FR año anterior FR0

↓

Fr1 = FR0

Donde:

FR0 = Factor regional del año anterior.

Cc =Carga contaminante vertida en el periodo objeto de cobro.

Cm = Carga meta (Kg/año)

Dinámica de meta de carga contaminante.

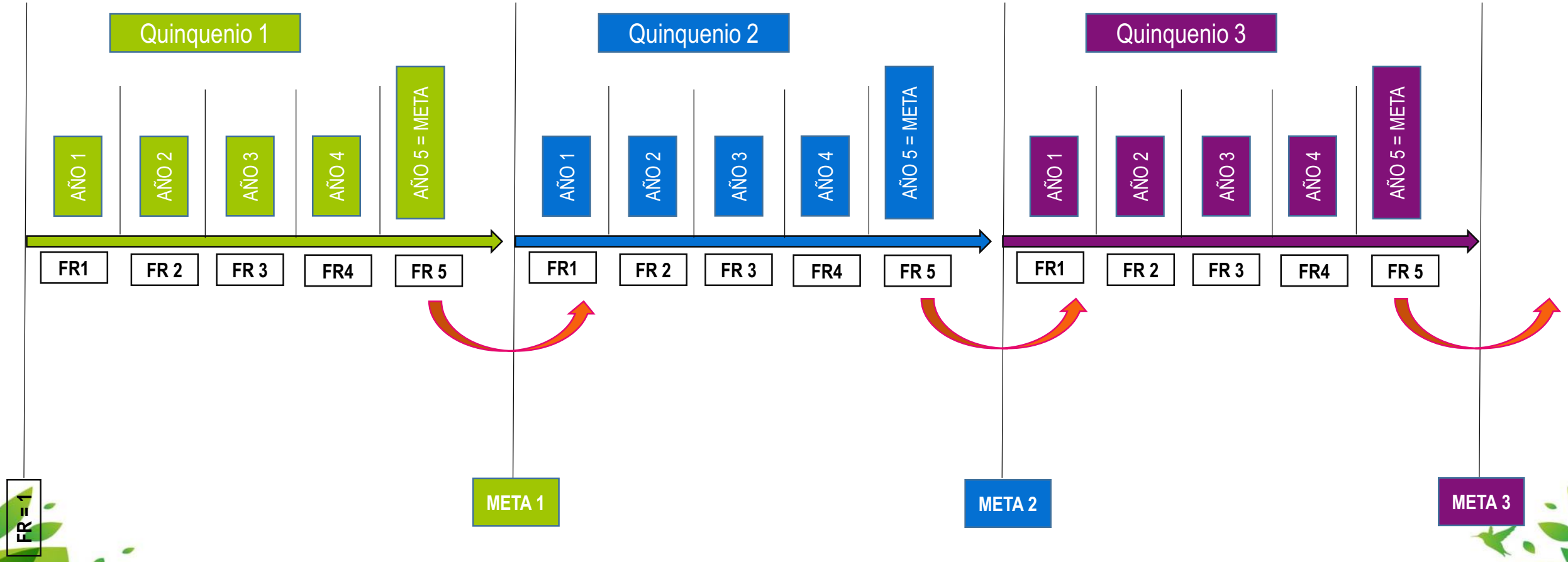

PSMV Definición

Resolución 1433 de 2004 – 2145 de 2005 y 631 de 2015

Indicadores Principales:
- Eliminación de puntos de vertimiento.
- Carga contaminante.

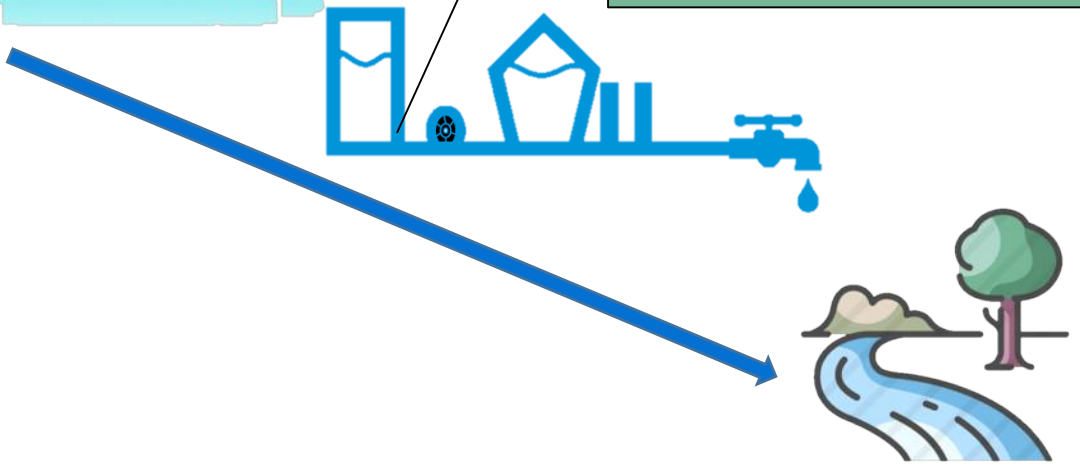

El PSMV es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial.

Implicaciones de la no presentación y/o ejecución del PSMV.

- Implicaciones ambientales y de salud pública en el área de influencia de las descargas de aguas residuales.
- Proceso sancionatorio por no presentación del PSMV.
- Proceso Sancionatorio por incumplimiento en la ejecución del PSMV.
- El PSMV es solicitado como requisito para acceder a recursos de orden nacional y/o departamental.

Proceso de modificación PSMV

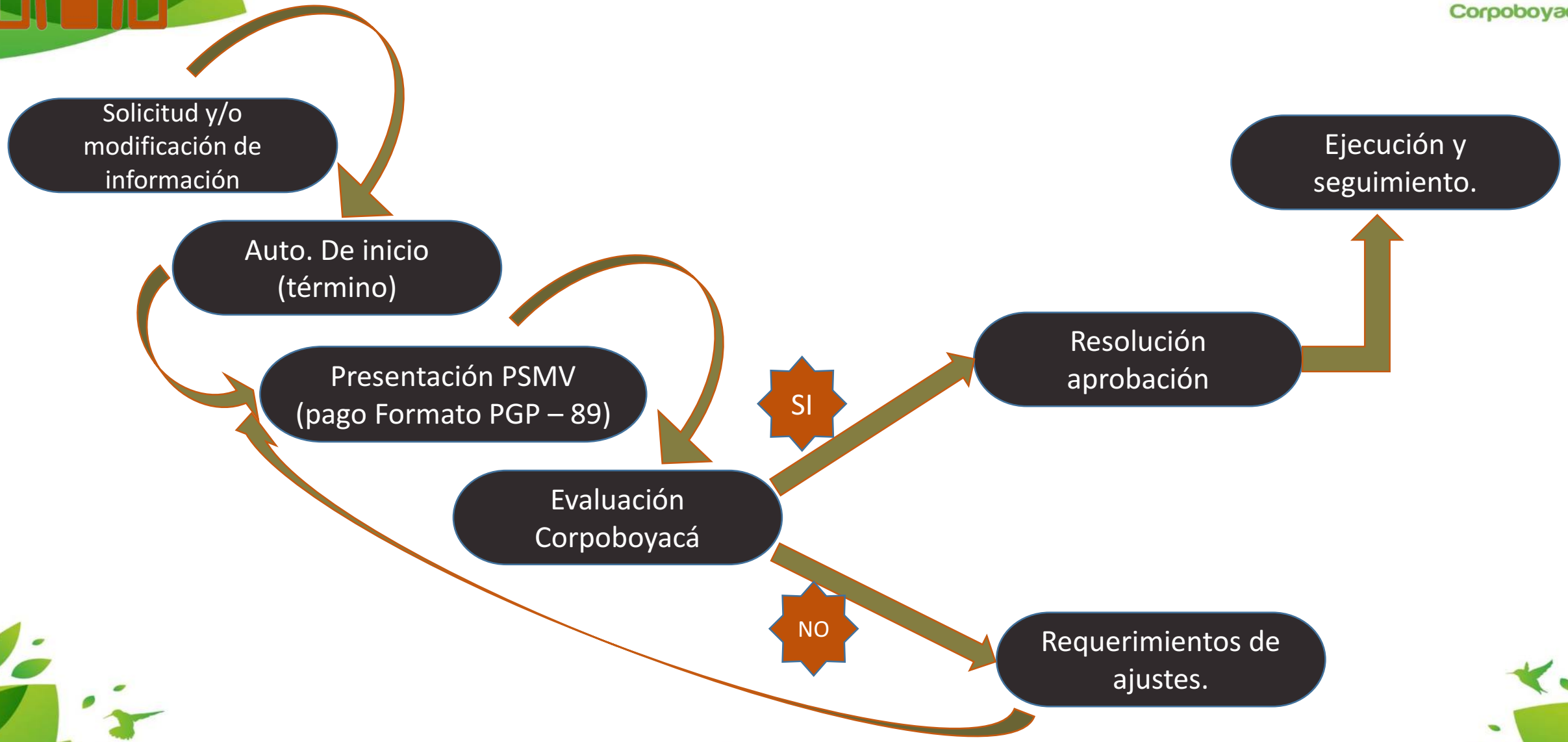

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

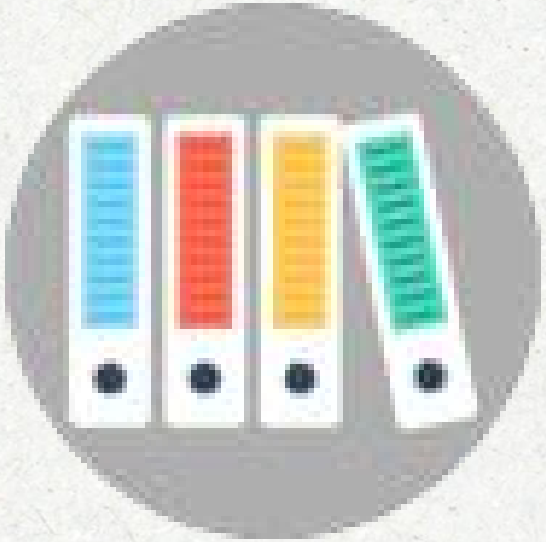

Antecedentes primer quinquenio cuenca media y segundo quinquenio cuenca alta del Río Chicamocha

PRO
CREATED USING
POWTOON

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

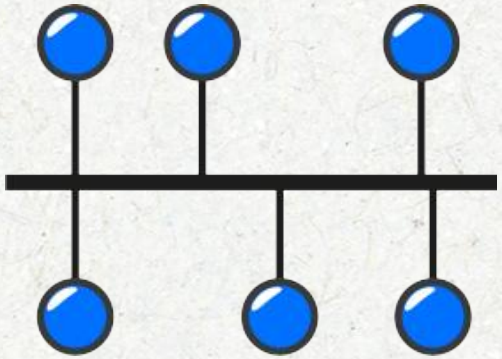

Definición de tramos o sectores sobre la corriente principal del río Chicamocha

CREATED USING
POWTOON

Condiciones actuales de calidad en la cuenca Alta y Media del Río Chicamocha.

TRAMO 1

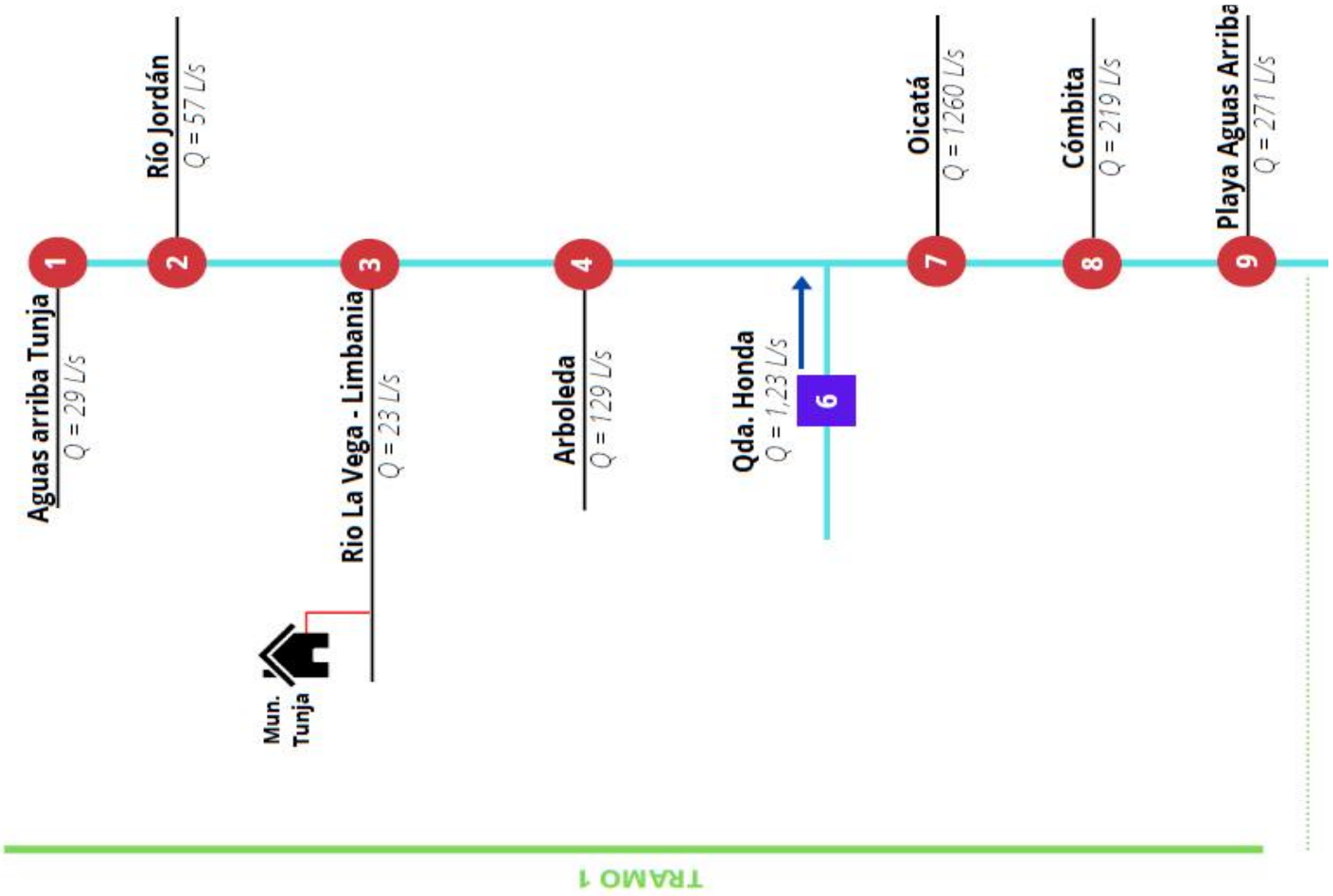

Condiciones actuales de calidad en la cuenca Alta y Media del Río Chicamocha.

TRAMO 2

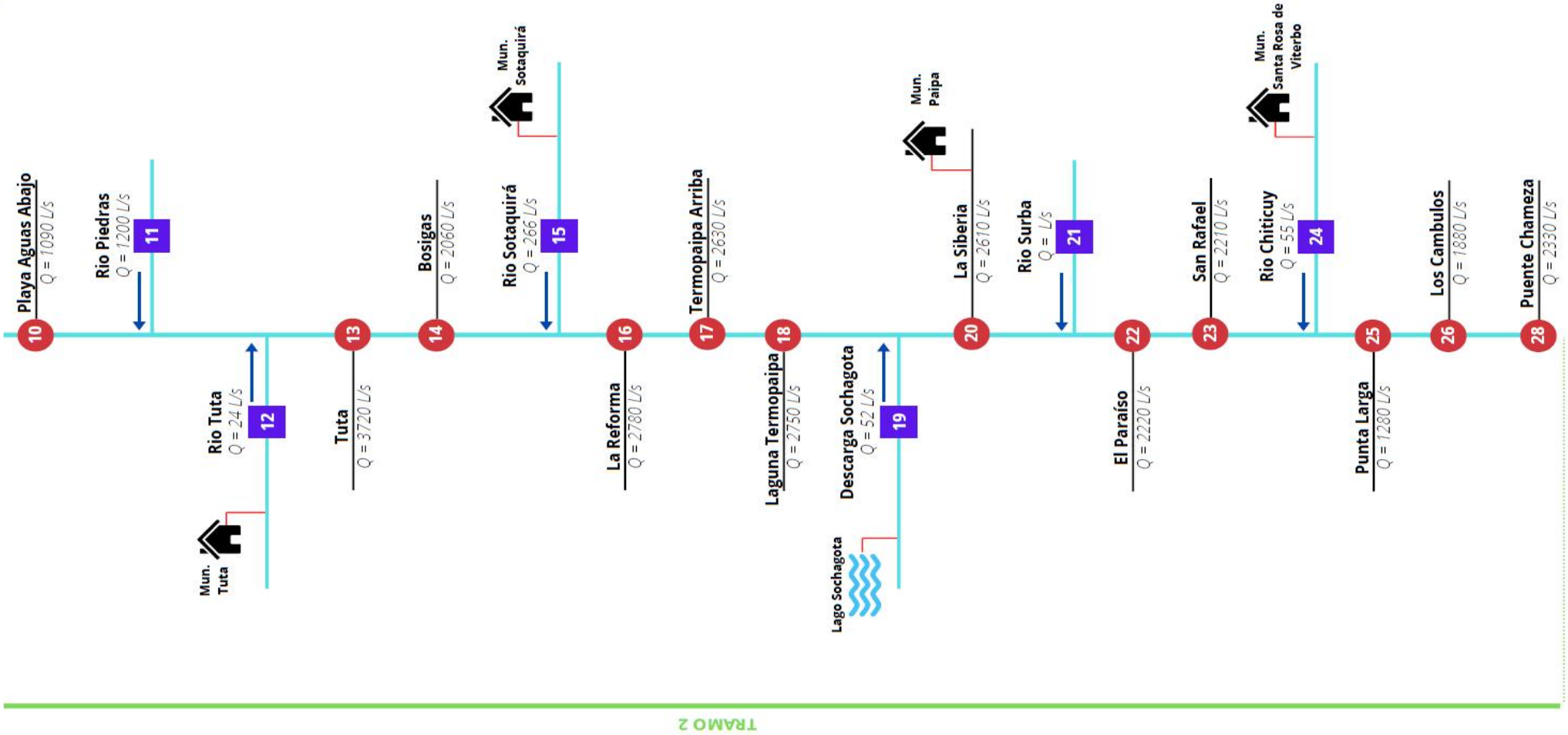

Condiciones actuales de calidad en la cuenca Alta y Media del Río Chicamocha.

TRAMO 3s

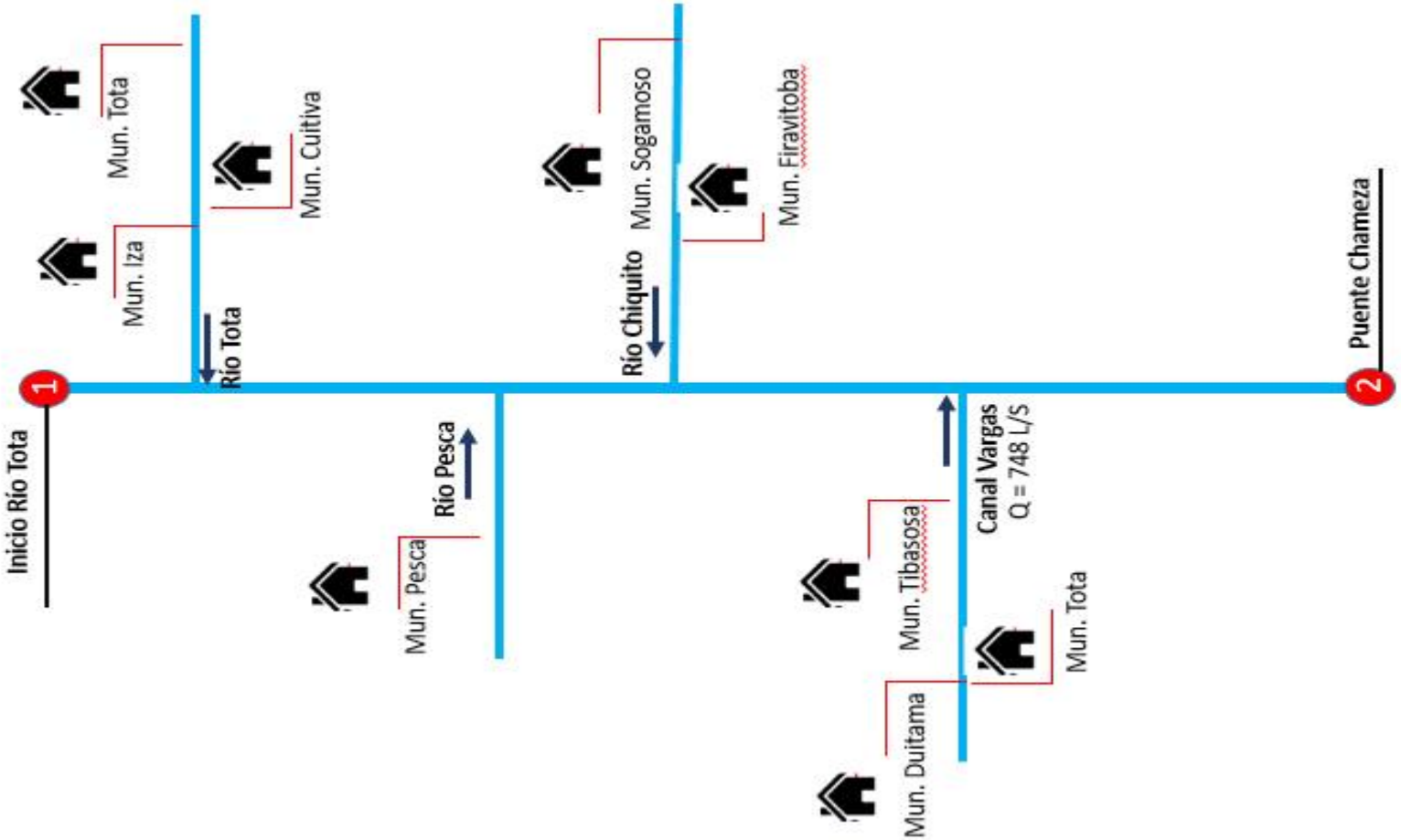

Condiciones actuales de calidad en la cuenca Alta y Media del Río Chicamocha.

TRAMO 3

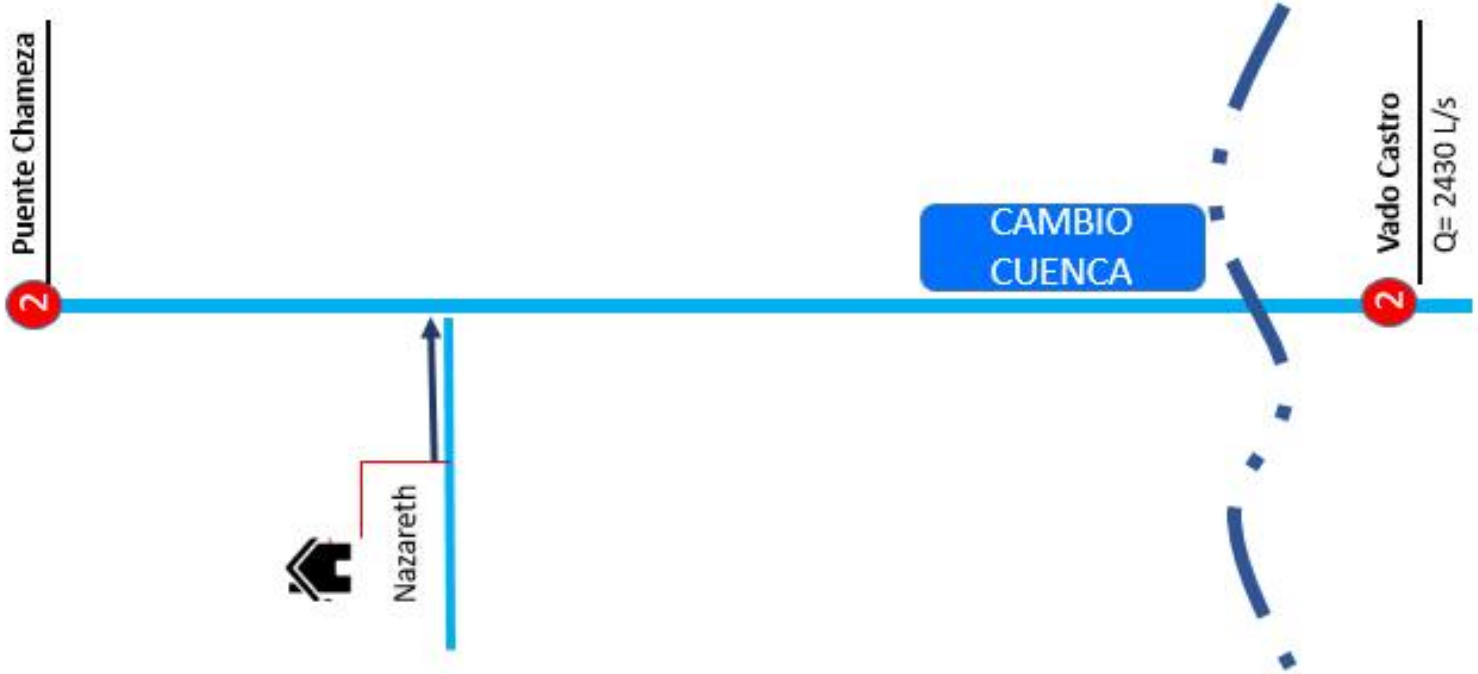

Condiciones actuales de calidad en la cuenca Alta y Media del Río Chicamocha.

TRAMO 4

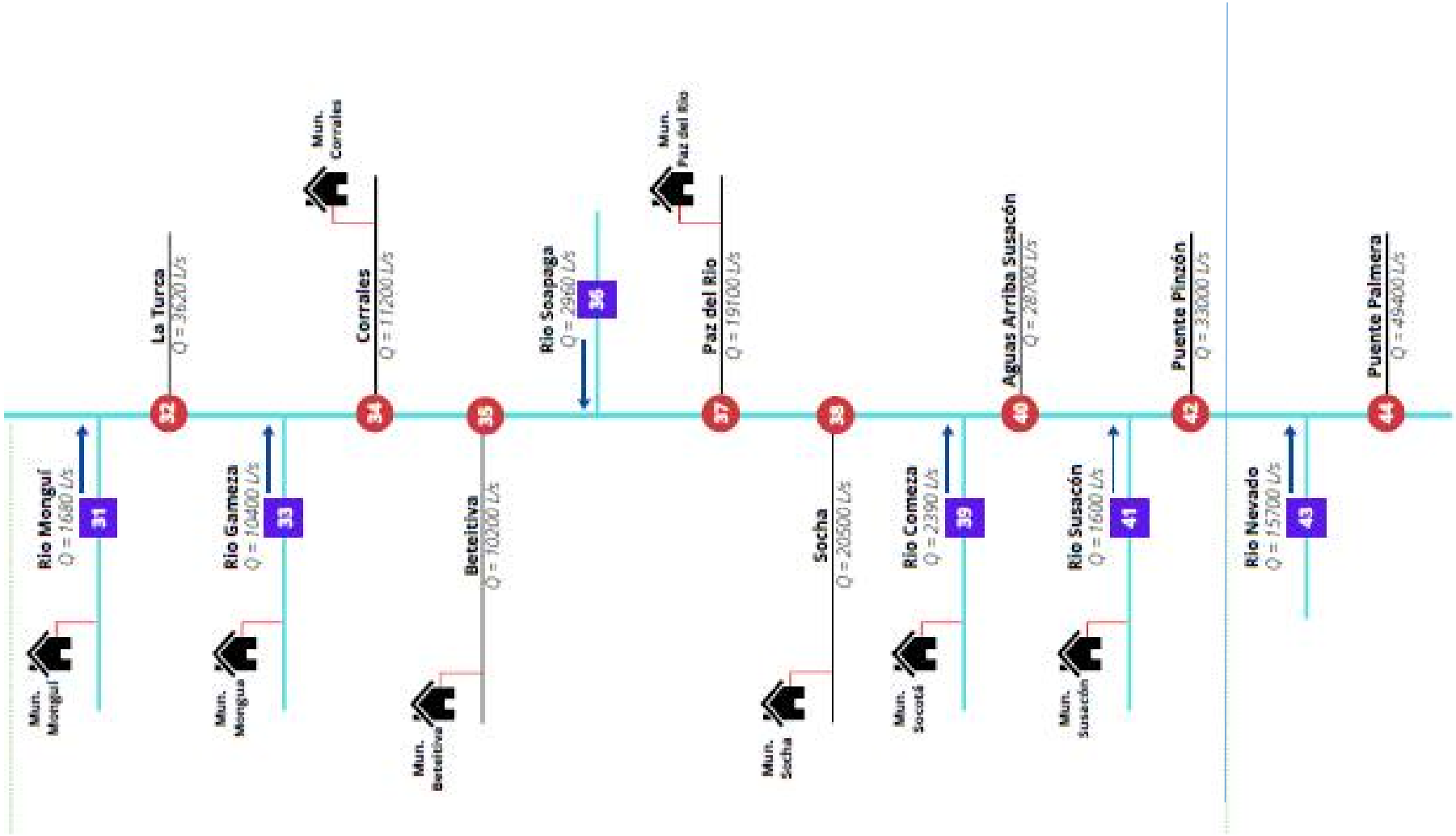

TRAMO 5

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

Índice de calidad de agua de la cuenca alta y media del Río Chicamocha

Categorías del Uso del Agua Según el ICA

- Señala el grado de calidad de agua , en términos de bienestar humano independiente de su uso.

Estado de la Fuente (ICA)	USO
Muy mala (0-0.25)	* Transporte y asimilación de aguas residuales
Mala (0.25-0.5)	• Industrial • Estético • Aprovechamiento de material de arrastre
Regular (0.5-0.7)	• Agrícola no restringido • Recreativo con contacto primario y secundario • Pecuario
Aceptable (0.7-0.9)	• Recreación contacto primario • Agrícola Restringido • Preservación y reproducción de Fauna
Buena (0.9-1)	* Consumo Doméstico con Tto convencional

CATEGORÍAS DE VALORES QUE PUEDE TOMAR EL INDICADOR	CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	SEÑAL DE ALERTA
0 – 0.25	Muy Mala	Rojo
0.25 –0. 50	Mala	Naranja
0.5 –0. 70	Regular	Amarillo
0.7 –0. 90	Aceptable	Verde
0.9 – 1	Buena	Azul

Índice de calidad del agua ICA

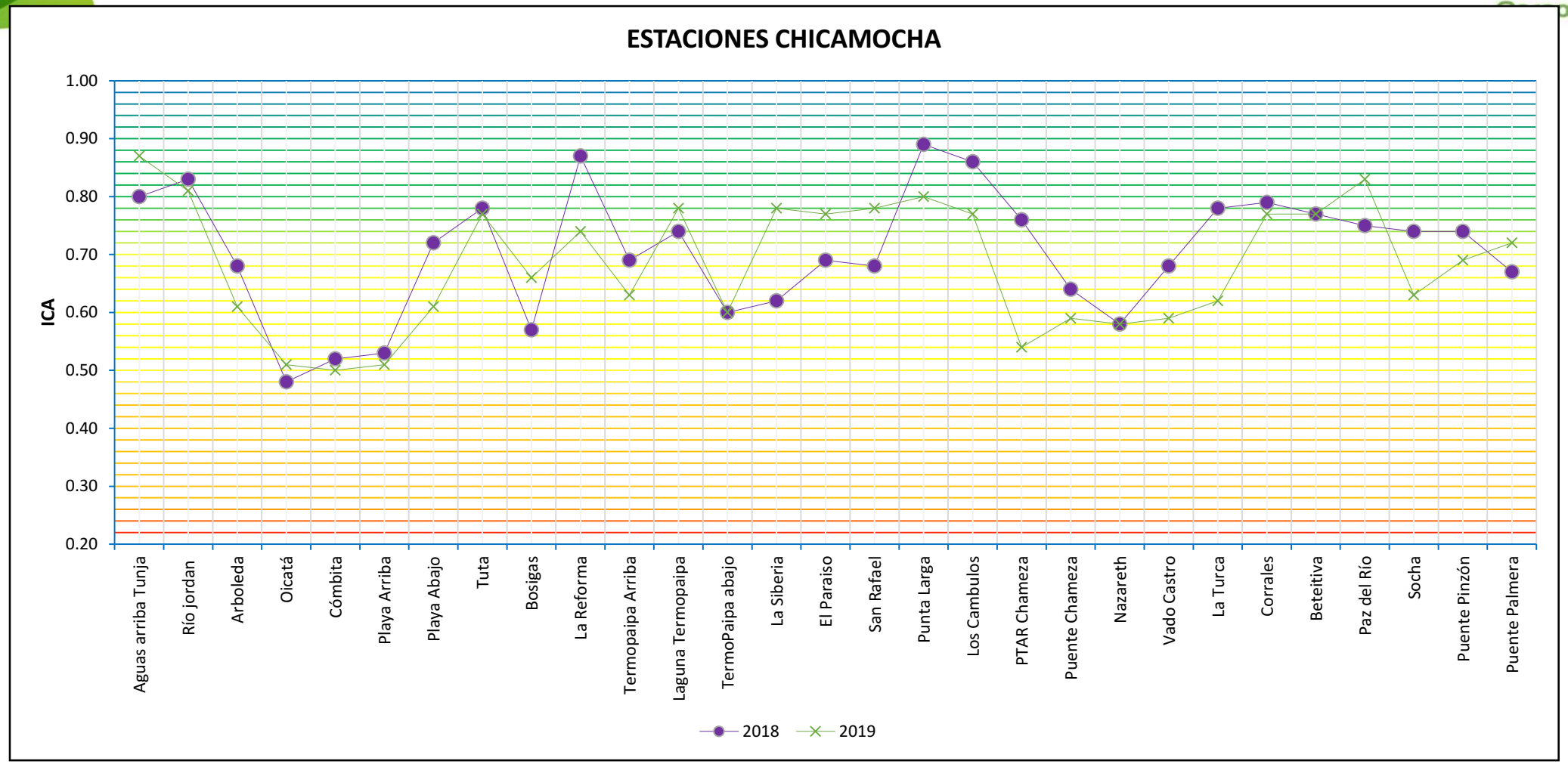

Muy Mala | Mala | Regular | Aceptable | Buena

Oferta de agua de nuestro recurso hídrico

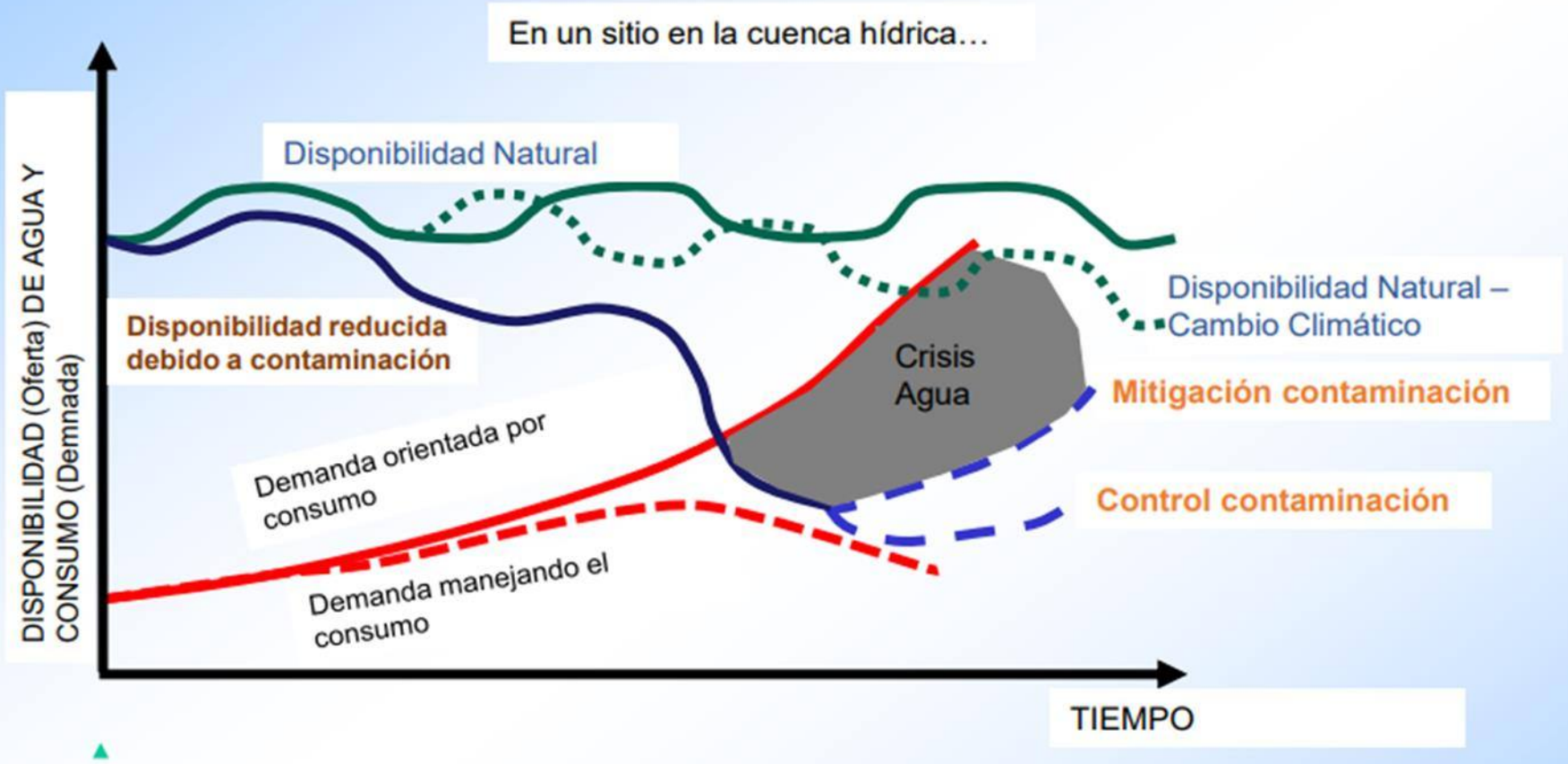

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015 año 4 – Tramo1

Municipio - Usuario	FR	FR	¿Cumplió carga Acuerdo 027 de 2015?		¿Cumplió reducción P.V?
	DBO5	SST	DBO5	SST	SI/NO
MUNICIPIO DE COMBITA	5,5	5,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE MOTAVITA	2,5	2,5	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE MOTAVITA (Vereda Salvial)	1,0	1,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE OICATÁ	5,5	5,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE CHIVATÁ	5,5	5,5	SI	SI	SI
SERVIR-SORACÁ S.A E.S.P	5,5	5,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE TUNJA	5,5	5,5	SI	SI	SI
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A E.SP	5,5	5,5	SI	NO	SI

★ P.V: Puntos de Vertimiento – Indicador PSMV

Cumplimiento meta 2019 - Tramo 1

Año	Carga Total Línea Base		Carga Permitida		Carga Vertida		¿Cumplió carga Acuerdo 027/2015?	
	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
1	2.831.706,2	1.959.725,5	2.915.027,0	2.017.280,3	1.949.174,0	2.146.903,9	SI	NO
2	2.831.706,2	1.959.725,5	2.412.912,1	1.671.155,0	1.884.672.0	1.149.728,4	SI	SI
3	2.831.706,2	1.959.725,5	2.479.243,0	1.717.542,0	2.203.063,2	1.603.498,5	SI	SI
4	2.831.706,2	1.959.725,5	1.947.376,8	1.353.419,0	1.332.547,2	1.596.448,8	SI	NO
5			-	-	-	-	-	-

★Unidades Carga: kg/año

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015 año 4 – Tramo2

Municipio - Usuario	FR	FR	¿Cumplió carga Acuerdo 027 de 2015?		¿Cumplió reducción P.V?
	DBO5	SST	DBO5	SST	
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	5,5	5,5	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE TUTA	5,5	5,5	NO	SI	NO
MUNICIPIO DE TOCA	5,5	5,5	NO	NO	NO
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	5,5	5,5	NO	NO	NO
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	2,0	5,5	SI	NO	NO
MUNICIPIO DE NOBSA	5,5	5,5	SI	SI	SI
MUNICIPOIO DE CUITIVA	5,5	5,5	NO	NO	SI
RED VITAL PAIPA S.A E.S.P	5,5	1,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE PAIPA	1,0	1,0	SI	SI	SI

P.V: Puntos de Vertimiento – Indicador PSMV

Cumplimiento meta 2019 - Tramo 2

Año	Carga Total Línea Base		Carga Permitida		Carga Vertida		¿Cumplió carga Acuerdo 027/2015?	
			DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
1	6.776.709,8	10.125.294,9	6.789.942,6	10.136.934,7	654.903,75	1.677.626,1	SI	SI
2	6.776.709,8	10.125.294,9	7.008.721,4	10.244.183,8	1.229.657.5	441.894.4	SI	SI
3	6.776.709,8	10.125.294,9	3.754.285,5	5.272.421,1	637.278,0	1.868.039,4	SI	SI
4	6.776.709,8	10.125.294,9	3.752.332,3	5.270.487,2	621.766,8	1.814.034,0	SI	SI
5			-	-	-	-	-	-

★Unidades Carga: kg/año

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015 año 4 – Tramo3

Municipio - Usuario	FR	FR	¿Cumplió carga Acuerdo 027 de 2015?		¿Cumplió reducción P.V?
	DBO5	SST	DBO5	SST	
MUNICIPIO DE TOTA	5,5	5,5	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE PESCA	5,5	5,5	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE IZA	5,5	5,26	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	5,5	5,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE DUITAMA	5,5	1,5	SI	SI	SI
EMPODUITAMA S.A E.S.P.	1,0*	1,0*	NO	SI	SI
MUNICIPIO DE NOBSA - NAZARETH	5,5	5,5	NO	SI	SI
EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA	5,5	5,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE SOGAMOSO – C.P MORCÁ	1,0	1,0	NO	NO	SI
COSERVICIOS S.A E.S.P	1,0*	1,0*	NO	NO	SI

P.V: Puntos de Vertimiento – Indicador PSMV

Cumplimiento meta 2019 - Tramo 3

Año	Carga Total Línea Base		Carga Permitida		Carga Vertida		¿Cumplió carga Acuerdo 027/2015?	
			DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
1	10.860.230,1	12.829.512,6	3.478.077,2	3.470.357,6	3.729.050,5	1.513.664,3	NO	SI
2	10.860.230,1	12.829.512,6	2.824.650,0	2.866.662,0	2.731.890,0	1.295.949,0	Si	Si
3	10.860.230,1	12.829.512,6	2.974.682,0	2.826.787,0	2.863.164	2.096.401,0	Si	Si
4	10.860.230,1	12.829.512,6	1.805.080,0	1.835.691,0	2.609.561,0	1.598.943,0	No	Si
5			-	-	-	-	-	-

★Unidades Carga: kg/año

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015 año 4 – Tramo4

Municipio - Usuario	FR	FR	¿Cumplió carga Acuerdo 027 de 2015?		¿Cumplió reducción P.V?
	DBO5	SST	DBO5	SST	
E.S.S.P DE MONGUA E.S.P	3,5	3,5	SI	SI	NO
E.S.P DE SOATÁ – EMPOSOATA	4,66	2,0	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE TÓPAGA	4,66	3,5	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE GÁMEZA	1,0	1,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE TASCO	2,0	2,0	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE PAZ DEL RIO	4,66	1,5	NO	SI	SI
MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	4,66	1,0	NO	SI	SI
MUNICIPIO DE CERINZA	4,66	2,0	NO	SI	SI
MUNICIPIO DE CORRALES	4,66	1,0	NO	SI	SI
MUNICIPIO DE SOCOTA	2,0	2,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE SOCHA	2,0	2,0	SI	SI	NO

P.V: Puntos de Vertimiento – Indicador PSMV

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015 año 4 – Tramo4

Municipio - Usuario	FR	FR	¿Cumplió carga Acuerdo 027 de 2015?		¿Cumplió reducción P.V?
	DBO5	SST	DBO5	SST	
E.S.S.P DE BELÉN – SERVIBELÉN E.S.P			SI	SI	SI
MUNICIPIO DE JERICÓ	2,0	2,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE CHITA	2,5	2,5	SI	NO	SI
MUNICIPIO DE TUTAZA	1,0	1,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	3,5	3,5	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE SATIVASUR	4,66	2,5	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE BOAVITA	2,5	2,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE LA UVITA	4,66	1,0	NO	SI	SI
MUNICIPIO DE SUSACÓN	4,66	1,0	NO	NO	SI
E.S.S.P DE MONGUÍ E.S.P	1,0	1,0	SI	SI	SI
E.S.S.P DE FLORESTA	1,5	1,5	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	4,66	2,5	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE BETEITIVA – C.P OTENGA	2,0	2,0	SI	SI	SI

P.V: Puntos de Vertimiento – Indicador PSMV

Cumplimiento meta 2019 - Tramo 4

Año	Carga Total Línea Base		Carga Permitida		Carga Vertida		¿Cumplió carga Acuerdo 027/2015?	
			DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
1	793.442,2	56.289.330,5	912.022,85	57.461.766,5	843.657,0	1.297.276,6	Si	Si
2	793.442,2	56.289.330,5	865.918	35.407,024	850.755,0	1.307.625,0	Si	Si
3	793.442,2	56.289.330,5	863.361,0	36.098.024	864.641,0	1.213.742,0	No	Si
4	793.442,2	56.289.330,5	863.090	36.804.187	951.251	1.232.756	No	Si
5	-	-	-	-	-	-	-	-

★Unidades Carga: kg/año

Estado Cumplimiento Acuerdo 027 de 2015 año 4 – Tramo5

Municipio - Usuario	FR	FR	¿Cumplió carga Acuerdo 027 de 2015?		¿Cumplió reducción P.V?
	DBO5	SST	DBO5	SST	
MUNICIPIO DE EL COCUY	2,0	2,0	SI	SI	NO
MUNICIPIO DE EL ESPINO	5,5	5,5	NO	NO	SI
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	2,5	2,5	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE GUICAN	5,5	2,0	SI	SI	SI
A.P.S.P DE CHISCAS	1,0	1,0	SI	SI	SI
MUNICIPIO DE PANQUEBA	5,5	5,5	NO	NO	SI
A.P.S.P DE SAN MATEO	1,0	5,5	SI	NO	SI
MUNICIPIO DE COVARACHIA	3,5	3,5	SI	SI	SI

P.V: Puntos de Vertimiento – Indicador PSMV

Cumplimiento meta 2019 - Tramo 5

Año	Carga Total Línea Base		Carga Permitida		Carga Vertida		¿Cumplió carga Acuerdo 027/2015?	
			DBO5	SST	DBO5	SST	DBO5	SST
1	189.179,1	166.355,2	191.643,8	168.354,1	176.788,1	175.637,6	Si	No
2	189.179,1	166.355,2	192.489,0	190.646,8	203.010,0	188.522,7	No	Si
3	189.179,1	166.355,2	182.346.1	160.848,0	202.071,6	188.258.4	No	No
4	189.179,1	166.355,2	175.219,4	154.616,2	262.586,6	257.673,6	No	NO
5			-	-	-	-	-	-

★ Unidades Carga: kg/año

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

Estado Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) Cuenca alta y media Río Chicamocha

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

Corpoboyacá

Resolución 0631 de 2015

Aguas Residuales Domésticas, (ARD): Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a:

1. Descargas de los retretes y servicios sanitarios.
2. Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).

Aguas Residuales no Domésticas, (ARnD): Son las procedentes de las actividades industriales, comerciales o de servicios distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas, (ARD)

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

Corpoboyacá

Art.8. Valores Límites Máximos Permisibles En Los Vertimientos Puntuales De ARND De Los Prestadores De Servicio Público

Generales	Unidades	Prestadores Del Servicio Público De Alcantarillado, Con Una Carga Mayor A 625,00 Kg/Día Y Menor O Igual A 3.000,00 Kg/Día DBO_5	Prestadores Del Servicio Público De Alcantarillado, Con Una Carga Mayor A 3.000,00 Kg/Día DBO_5
pH	Unidades de pH	6.0 a 9.0	6.0 a 9.0
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O_2	180	150
Demanda Bioquímica de Oxígeno(DBO_5)	mg/L O_2	90	70
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	90	70
Grasas y Aceites	mg/L	20	10

Localización PTAR jurisdicción Corpoboyacá

Municipios que cuentan con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cuenca del Río Chicamocha

- Tunja
- Motavita
- Sotaquirá
- Paipa
- Cuítiva
- Aquitania
- Tibasosa
- Nobsa
- Jericó
- Guacamayas

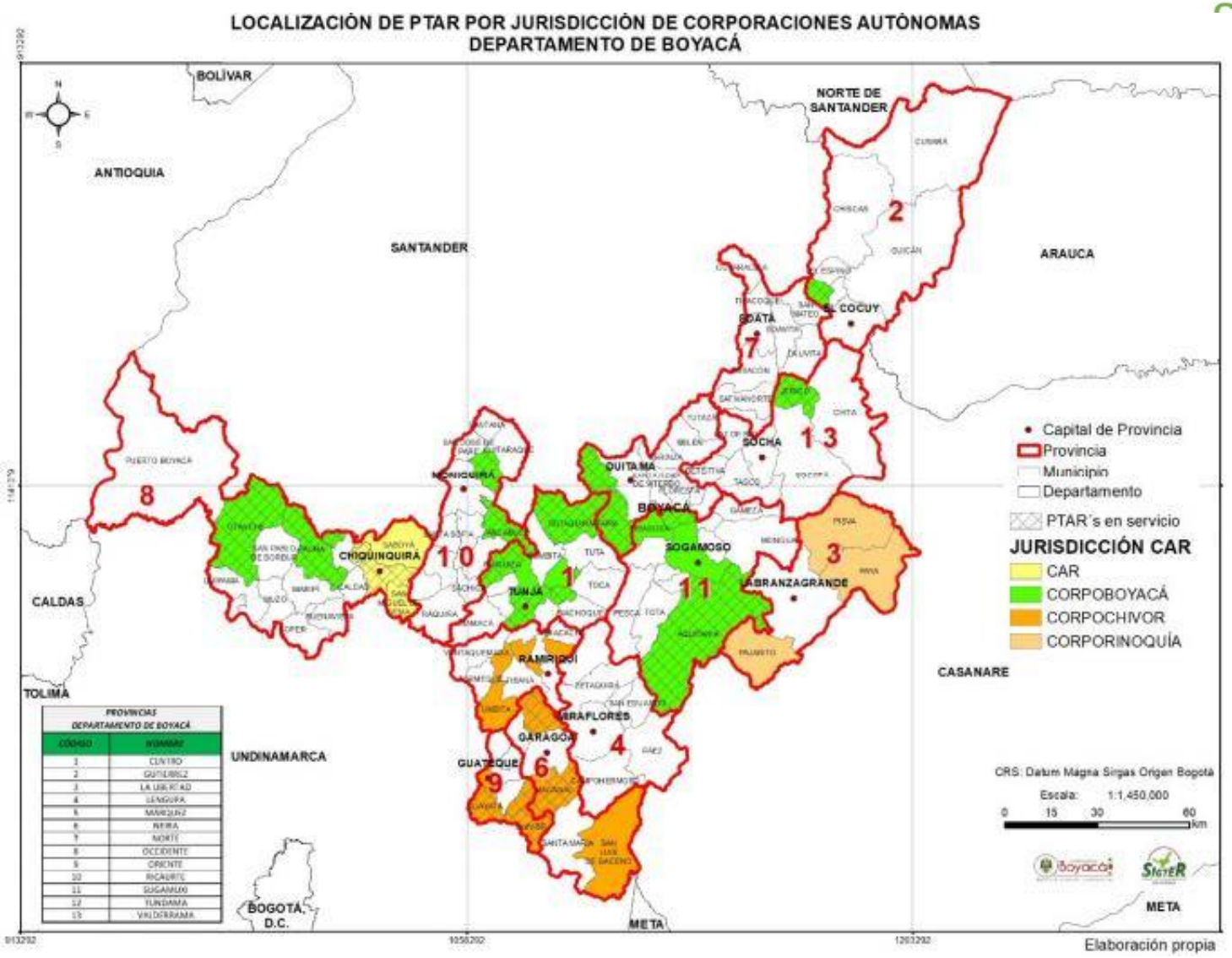

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

Corpoboyacá

PTAR Tunja

Se observa disminución de las concentraciones de DQO, DBO5 e hidrocarburos totales, cumpliendo con la normatividad establecida, el único parámetro que está por encima de los límites permisibles corresponde a sólidos suspendidos totales.

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE TUNJA		ENTRADA PTAR	BYPASS	SALIDA PTAR	LASERTEC 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO5	mg/L	222	267	30.8	Presenta remoción y cumple con la norma
SST	mg/L	188	280	83.0	Presenta remoción y no cumple con la norma.

Fecha de muestreo: 20/11/2019

PTAR Motavita

Algunas variables se encuentran dentro de los límites máximos permisibles, excepto grasas y aceites, DBO5 Y DQO

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE MOTAVITA		A LA ENTRADA DE LA PTAR	A LA SALIDA DE LA PTAR	ANASCOL 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO	mg/L	235	237	No presenta remoción y no cumple
SST	mg/L	287	90	Presenta remoción y cumple con la norma

Fecha de muestreo: 30/01/2019

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

Corpoboyacá

PTAR Sotaquirá

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		ENTRADA A PTAR	SALIDA PTAR	LASERTEC 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO5	mg/L	262	236	Presenta remoción pero en un porcentaje muy pequeño y no cumple.
SST	mg/L	389	570	No presenta remoción y NO cumple.

Fecha de muestreo: 18/11/2019

La salida a PTAR Sotaquirá incumple con los límites permisibles correspondientes a DBO5,DQO y SST, las demás variables contempladas en la resolución 0631 de 2015 en el artículo 8, cumplen con los requisitos establecidos

La salida de la PTAR Paipa cumple con la resolución 0631 de 2015 en los parámetros establecidos, lo que indica que la planta de tratamiento realiza remoción de contaminantes que permite una descarga que cumple con la normatividad vigente.

PTAR Paipa

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE PAIPA		A LA ENTRADA DE LA PTAR	A LA SALIDA DE LA PTAR	LASERTEC 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO5	mg/L	150	23	Presenta remoción y cumple con la norma
SST	mg/L	192	70	Presenta remoción y cumple con la norma

Fecha de muestreo: 18/11/2019

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

Corpoboyacá

PTAR Cuítiva centro poblado Llano Alarcón

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE CUITIVA		A LA ENTRADA DE LA PTAR	A LA SALIDA DE LA PTAR	ANASCOL 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO5	mg/L	261	33	Presenta remoción y cumple con la norma
SST	mg/L	190	28	Presenta remoción y cumple con la norma

Fecha de muestreo: 01-02/02/2019

La salida de la PTAR Cuitiva cumple con la totalidad de la variables establecidas por la resolución 0631 de 2015, indicando que la planta de tratamiento realiza remoción de contaminantes.

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

Corpoboyacá

PTAR Jericó

En la salida de la PTAR Jericó, la mayoría de la variables analizadas se encuentran dentro de los límites permisibles, con excepción del parámetro de grasas y aceites.

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE JERICÓ		A LA ENTRADA DE LA PTAR	A LA SALIDA DE LA PTAR	ANASCOL 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO5	mg/L	184	84	Presenta remoción y cumple con la norma
SST	mg/L	95	38	Presenta remoción y cumple con la norma

Fecha de muestreo: 22-23/01/2019

PTAR Guacamayas

En la salida de la PTAR Guacamayas, las variables se encuentran dentro de los límites máximos permisibles de la resolución 631 de 2015

CARACTERIZACIÓN PSMV MUNICIPIO DE GUACAMAYAS		A LA ENTRADA DE LA PTAR	A LA SALIDA DE LA PTAR	ANASCOL 2019
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	VALOR	REMOCIÓN
DBO5	mg/L	92	22	Presenta remoción y cumple con la norma
SST	mg/L	38	<10	Presenta remoción y cumple con la norma

Fecha de muestreo: 22-23/01/2019

Estado PTAR cuenca Alta y Media.

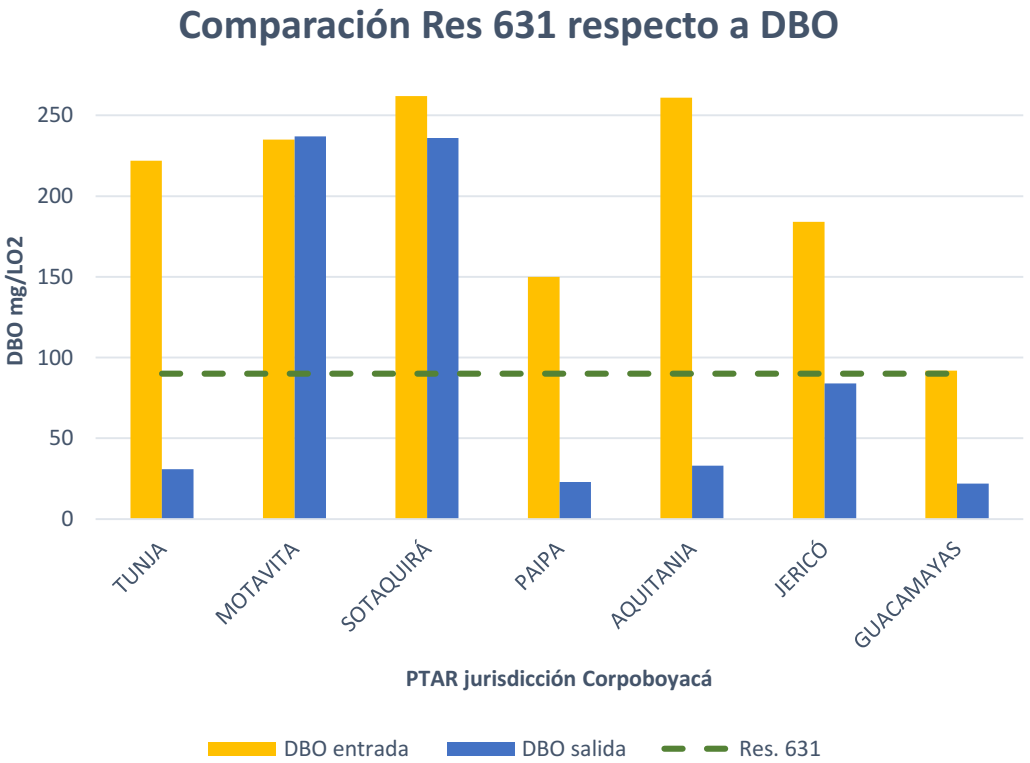

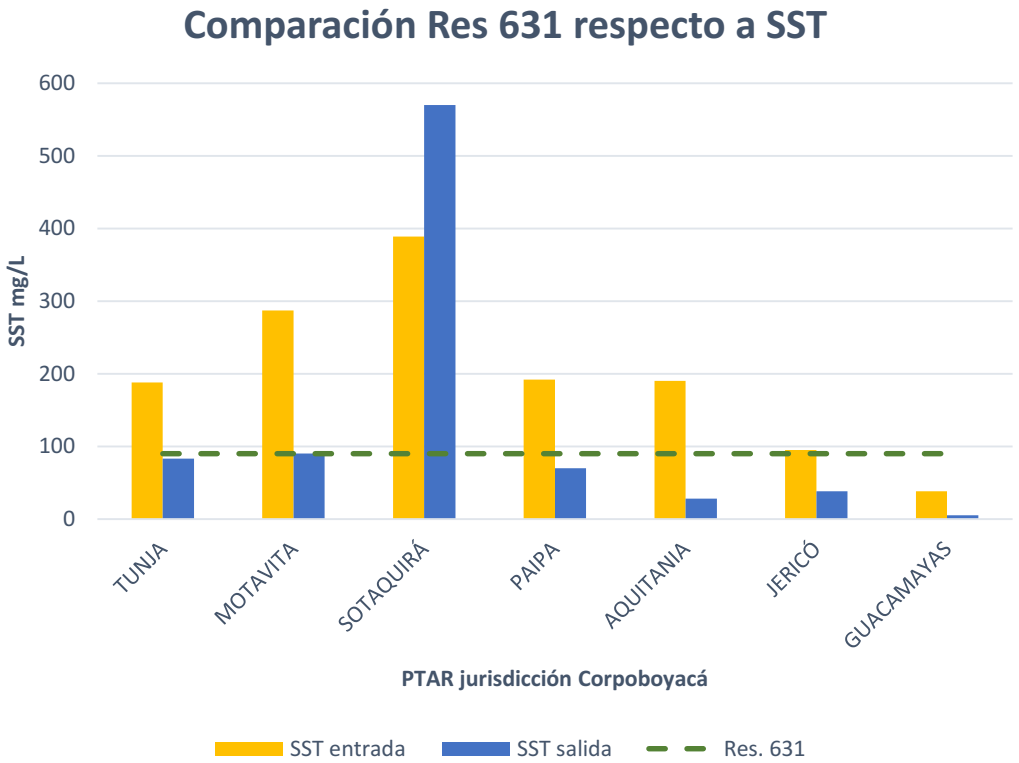

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

Estado Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos(PSMV) Cuenca alta y media Río Chicamocha

Estado PSMV

Corpoboyacá

Municipios con PSMV Modificado

- Oicatá (2029)
- Chivatá (2029)
- Soracá (2029)
- Tibasosa (2026)
- Sogamoso (2031)
- Pesca (2026)
- Paz de Río (2028)
- Boavita (2029)
- Panqueba (2028)

5 municipios tienen concepto técnico aprobado
(Mongua , Tunja, Tuta, Socotá, Toca)

Municipios en trámite de modificación con la Corporación

- Corrales (2020)
- El cocuy (2021)
- Gámeza (2019)
- Chiscas (2019)
- Tutazá (2020) **(PDA)**
- Sotaquirá (2020)
- Socha (2023)
- Cómbita (2020)

Municipios que no han iniciado Modificación

Municipios con PSMV´S Vencidos

- Tópaga (2019) **(PDA)**
- Tasco (2019)
- Susacón (2019)
- Siachoque (2019)
- Sativanorte (2019)
- La Uvita (2019)
- Jericó (2019)
- Cerinza (2019)
- Beteitiva (2019) **(PDA)**
- Belén (2019)
- Sativasur (2020)
- Chita (2020)
- Cuítiva (2020) **(PDA)**
- Iza (2020) **(PDA)**
- Covarachía (2019) **(PDA)**

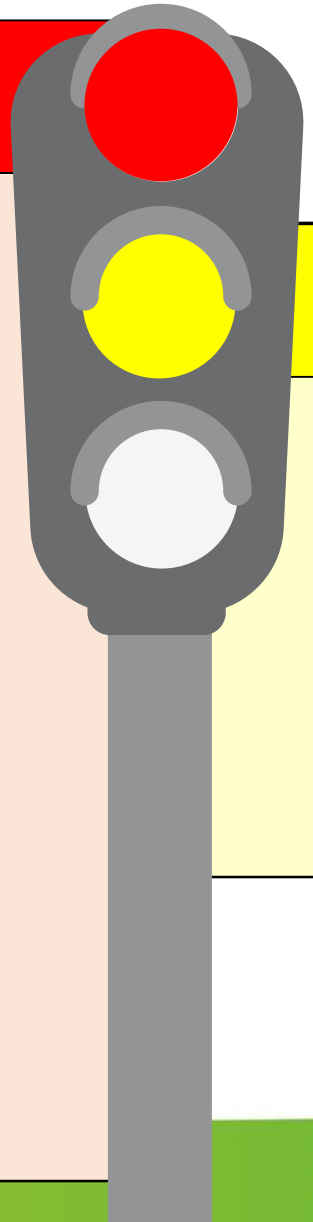

Municipios con PSM´S Próximos a Vencer

- Firavitoba (2020) **(PDA)**
- Motavita (2020) **(PDA)**
- Guacamayas (2021)
- El espino (2021) **(PDA)**
- Busbanzá (2021)
- Soatá (2025)

Municipios con tramite negado o desistido

NEGADOS:

- Duitama (2020)
- Sáchica (2020)
- Guicán (2019)

DESISTIDOS:

- Tota (2019)
- Floresta (2019)
- Tipacoque (2019)
- Sta. Rosa de Viterbo (2020)
- Paipa (2020)
- Nobsa (2020)
- San Mateo (2021)

Corpoboyacá

25 Años 1995 - 2020

Cronograma

Cronograma
1. Proceso de Consulta

Resolución No. 1027 del 13 julio de 2020

2020

Julio 13

- Expedición acto administrativo de inicio proceso de consulta.

2020

Julio 23

- Publicación de información de calidad hídrica y línea base.

2020

Julio 27

- Taller General
- Asisten los Usuarios identificados como sujetos pasivos y comunidad en general.

2020

Agosto 10 – Septiembre 04

- Asesoría individual a usuarios

2020

Agosto 18 – Septiembre 11

- Presentación de propuestas de metas de carga contaminante por parte de los usuarios

DÍA	MES	TRAMO
13 - 16	Agosto	1
18 -19 -20	Agosto	2
21	Agosto	3
24 - 25 -26 (mañana)	Agosto	3S
26 (tarde) - 27 -28-31	Agosto	4
1 (mañana)	Septiembre	4
1 (tarde) y 2	Septiembre	5

Cronograma
2. Propuesta meta global

Julio 27 – Septiembre 14

- Elaboración Propuesta de meta de carga contaminante por parte de CORPOBOYACÁ

Septiembre 21 – Octubre 6

- Consulta pública y comentarios.

Octubre 13 – 16

- Propuesta definitiva

Diciembre

- Definición de metas de carga contaminante
- (60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación al consejo directivo)

Se radica en las oficinas de Corpoboyacá y/o al correo ousuario@corpoboyaca.gov.co

Talleres por Tramo

Taller	Tramo	Día	Fecha	Hora
Taller General	Todos	Lunes	27-jul-20	
Taller de socialización del proceso	1	Martes	4-ago-20	
Taller de socialización del proceso	2	Miércoles	5-ago-20	
Taller de socialización del proceso	3	Jueves	6-ago-20	9:00 a. m.
Taller de socialización del proceso	3s	Martes	11-ago-20	
Taller de socialización del proceso	4	Miércoles	12-ago-20	
Taller de socialización del proceso	5	Jueves	13-ago-20	

Corpoboyacá

¿Preguntas?

Corpoboyacá